



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 2 de junio de 2022

OFICIO No. 0162

RADICADO No. 68001400300120210065500

SEÑORES:
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE:	EDIFICIO PLAZA CENTRAL P.H NIT. 8040031677
APODERADO:	DR. JAIME OSPITIA VALENCIA
DEMANDADOS:	JULIO ENRIQUE RANGEL AMORTEGUI C.C. # 91.259.196

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se dispuso oficiar a esa entidad quien cuenta con base de datos del demandado JULIO ENRIQUE RANGEL AMORTEGUI C.C. # 91.259.196 para que suministre la información necesaria como es lugar de residencia, domicilio y/o la dirección de lugar de trabajo del ejecutado y correo electrónico, a fin de ubicarlo. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra activo en la mencionada EPS, como consta en el certificado

Sírvase proceder de conformidad, e informar al respecto.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d34933429a2ef3d11dc566cd10333243e9a0390125d8a7e56d107446ad488023**

Documento generado en 02/06/2022 08:00:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>